



SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Reconformación del Equipo de Trabajo de Telesalud del Instituto Nacional de Salud del Niño, integrado por: -----

CORDINADORES RESPONSABLES

Lic. María del Carmen TAQUIA CUEVA
M. C. Carmen Elba Patricia CHUQUIURE VALENZUELA
M. C. Danny Julián DIAZ CARRASCO

PEDIATRA DE TELEMEDICINA

M. C. Justo Rómulo PADILLA YGREDA

ENFERMERA DE TELEMEDICINA

Lic. Nidia Rita JULCA PEDRAZA

Artículo 2do.- Dar termino a la Resolución Directoral Nº 162-2023-INSN-DG, de fecha 23 de junio del 2023, y todas las demás Resoluciones que se opongan a lo dispuesto por la presente. -----

Artículo 3ro.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, supervisar las Funciones del Equipo de Trabajo reconformado. -----

Artículo 4to.- Disponer que la presente Resolución, sea notificada a los integrantes con copia al Legajo Personal de cada uno, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la Página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. CARLOS URBANO DURAND,
DIRECTOR GENERAL
C.M.F. 18710 - R.N.E. 18686



CLUD/IJLM/BDV/HEZZ/Miriam
DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () OEA
- () OEALDE
- () OEPE
- () OEeI
- () Equipo de Trabajo
- () Integrantes
- () ARYL
- () OP
- () UG

Se adj. exp. de 4 folios + 1 hetg